



Nota de Prensa N° 15 / CPMPEC – CR

SE LLEVÓ A CABO MESA TÉCNICA SOBRE EL PROYECTO DE LEY QUE MODIFICA LA LEY DE PLÁSTICOS DE UN SOLO USO A CARGO DE LA COMISIÓN DE PRODUCCIÓN, MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA Y COOPERATIVAS

La Comisión de Producción, Micro y Pequeña Empresa y Cooperativas, correspondiente al periodo legislativo 2025–2026, desarrolló la primera Mesa Técnica de Trabajo orientada al análisis del Proyecto de Ley N.º 12578/2025-CR y OTROS, que propone modificar la Ley N.º 30884, ***LEY DE PLÁSTICO DE UN SOLO USO Y LOS RECIPIENTES O ENVASES DESCARTABLES, CON EL PROPÓSITO DE ASEGURAR UN AMBIENTE SANO, EQUILIBRADO Y SOSTENIBLE.***

Participaron representantes del Ministerio del Ambiente, Ministerio de la Producción, OEFA, SERNANP y la Sociedad Nacional de Industrias, quienes expusieron sus aportes técnicos, observaciones y propuestas respecto al texto del proyecto de ley. Asimismo, se comprometieron a remitir sus informes técnicos a la comisión, según sus competencias.

Durante la sesión, se destacó la importancia de analizar la normativa vigente para promover el uso responsable de materiales plásticos, incentivar la innovación en envases sostenibles y fortalecer el rol de las micro y pequeñas empresas (MYPE) en la transición hacia una economía circular.

Con el ruego de su difusión.



Lima, 29 de octubre de 2025